郵便はがき

料金後納
郵便

親 展

N.º de confirmación

IMPORTANTE **Aviso sobre el subsidio especial temporal de la ciudad de Yokkaichi para hacer frente al aumento de precios**

Es un aviso importante, así que asegúrese de abrirlo y verificar su contenido.

Consultas Dirección de Subsidios para el Apoyo al Sustento de la Ciudad de Yokkaichi

059-354-8241

Horario de atención **8:45 – 17:00** Excepto sábados, domingos y días festivos.

La guía está en el interior. Verifique la dirección y el nombre indicados arriba.

Monto total estimado del subsidio

Cuenta bancaria del beneficiario (los tres últimos dígitos del número de cuenta están ocultos)

Nombre de la entidad financiera:
Nombre de la sucursal:
Tipo de cuenta:
Número de cuenta:
Titular de la cuenta:

Nombre del jefe de hogar	Monto
Nombre del integrante del hogar beneficiario del subsidio	**Monto**

Aviso sobre el subsidio especial temporal de la ciudad de Yokkaichi para hacer frente al aumento de precios

- Este aviso es para informar que, con el fin de brindar apoyo económico a los ciudadanos afectados por el prolongado aumento de los precios, se otorgará un subsidio de 5.000 yenes por cada integrante del hogar, que será abonado al jefe de hogar mediante el Subsidio Temporal para la Revitalización Regional con Prioridad en Medidas frente al Aumento de Precios del Gobierno nacional.
- Quienes reciban esta ayuda conforme a este aviso no deberán realizar ningún trámite de solicitud.
- Serán beneficiarios
  Los ciudadanos que estén registrados como residentes en la ciudad de Yokkaichi en la fecha base (9 de enero de 2026). No obstante, quedan excluidos los menores de 18 años (nacidos después del 2 de abril de 2007) que sean elegibles para el Subsidio de Apoyo para la Crianza de Niños ante el Aumento de Precios (20.000 yenes por cada menor).
- La cuenta bancaria para la transferencia del subsidio, el monto a recibir y el desglose de los beneficiarios se indican a la izquierda.
- La transferencia se realizará a la cuenta bancaria que el jefe de hogar utilizada anteriormente para la recepción de subsidios municipales, o a la cuenta registrada para la recepción de pagos públicos. Si ha cancelado o realizado el cambio del titular, no se podrá efectuar la transferencia en la fecha indicada a continuación.
- Si desea modificar la cuenta de recepción que aparece a la izquierda o si considera que no cumple los requisitos establecidos, comuníquese con la Dirección de Subsidios para el Apoyo al Sustento (tél: 059-354-8241) antes de las 17:00 del lunes 6 de abril de 2026. Al realizar la consulta, asegúrese de informar del número de confirmación que aparece en el anverso de la postal.

Fecha de pago: **previsto**

Se registrará como “YC トクベツキユフキン”.
El tiempo para que el depósito se refleje en su libreta bancaria, etc., en la fecha de pago mencionado anteriormente, puede variar según la entidad financiera.
Agradecemos de antemano su comprensión.